

CALENDARIO

Requisitos de acceso

Se realizará una prueba de carácter específico de acceso el día 7/06/2014 en la escuela de velocidad FMCV

Bloque Común

Inicio: 2 de septiembre de 2014.

Clase presencial:

- Se realizará una clase presencial voluntaria el sábado 8 de noviembre de 2014.

- Examen convocatoria ordinaria: sábado 15 de noviembre de 2014.

- Examen convocatoria extraordinaria: sábado, 29 de noviembre de 2014.

Lugar de celebración de exámenes

Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (F.C.A.F.E.) Universidad de Valencia - Campus Blasco Ibáñez
C/ Gascó Oliag, 3 - Valencia

Bloque Específico

Fechas: Entre el 15/09/2014 y 13/12/2014.

Localidad y sede: Valencia, sede de la FMCV

Evaluación:

- Examen convocatoria ordinaria: Por determinar fecha
- Examen convocatoria extraordinaria: Por determinar fecha.

Período de Prácticas

- Las prácticas podrán comenzar a realizarse una vez superado el bloque específico, y se encuentre matriculado en el bloque común de este curso. Duración: 150 horas.
- Cuando no se presente la documentación del período de prácticas en la Federación Deportiva en el plazo establecido el alumno será calificado como No Apto.

INSCRIPCIONES

Período de inscripción

Las solicitudes de inscripción deben presentarse en la Federación de Motociclismo de la Comunidad Valenciana.

Número de plazas

- El número máximo será de 25 alumnos.
- La Federación de Motociclismo de la Comunidad Valenciana se reserva el derecho de anular el curso en el caso de que no se alcance el número mínimo de alumnos establecido.

MATRÍCULA

Importe del curso

- Se deberá realizar un pago de 530 euros mediante ingreso bancario en el número de cuenta indicado por la Federación de Motociclismo de la Comunidad Valenciana.
- La Generalitat Valenciana establece una tasa de 66,40 euros en concepto de organización del bloque común que deberá abonarse mediante ingreso bancario .

INFORMACIÓN

- Para más información dirigirse a:
- Federación de Motociclismo de la Comunidad Valenciana.
Avda/ Peris y Valero 188. 3º- 7 (46003 Valencia).
Telf: 963924817
Telf: 96.335.4614 Fax: 96.335.3516
E-mail: boro@fmcv.org
Web: www.fmcv.org
Horarios y días de atención: de lunes a jueves de 9.00 a 14.00 y

www.formaciondeportiva.es

 GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'EDUCACIÓ, CULTURA I ESPORT



CURSO DE ENTRENADOR DE MOTOCICLISTISMO N1

PERÍODO TRANSITORIO

Bloque Común: del 2 de septiembre al 29 de noviembre de 2014

Bloque Específico: Entre el 15 de septiembre y 13 de diciembre de 2014

Período de Prácticas: Será determinado por la federación una vez superado el bloque específico, y se encuentre matriculado en el bloque común de este curso. Se realizará en escuelas de la FMCV, con una duración de 150 horas.

FORMALIZAR INSCRIPCIONES EN:

FEDERACIÓN DE MOTOCICLISTISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA



FUNCIONAMIENTO

La Federación de Motociclismo de la Comunidad Valenciana conjuntamente con la Dirección General del Deporte convocan el curso de entrenador deportivo del Período Transitorio.

La estructura de funcionamiento del curso en la Comunidad Valenciana está determinada en la Resolución de 24 de marzo de 2009 de la Vicepresidenta del Consell Valencià de l'Esport por la que se regulan los requisitos, condiciones y características sobre las formaciones en materia deportiva conducentes a la obtención de diplomas y certificados de entrenadores deportivos en la Comunidad Valenciana de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 1363/2007 de 24 de octubre y la Orden EDU 3186/2010 de 7 de diciembre. La organización del Bloque Común corresponde a la Dirección General del Deporte con metodología a distancia. La organización del bloque específico, y el control del periodo de prácticas, corresponde a la Federación.

COMPENSACIÓN DE ÁREAS

Bloque Común: Aquellos alumnos matriculados que acrediten la superación de enseñanzas oficiales del ámbito de la actividad física y el deporte tienen la opción de superar por compensación, total o parcialmente en las áreas estudio de este bloque.

La compensación de áreas deberá solicitarse individualmente ante en el Consejo Superior de Deportes. Obtendrá información sobre la tramitación en el teléfono 96 1970672 de la Dirección General de Deporte.

PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios para el Nivel 1

BLOQUE COMÚN – 60 horas

Área	Total horas
Actividad Física Adaptada y Discapacidad	5
Primeros Auxilios	30
Bases del Comportamiento Deportivo	20
Organización Deportiva	5
TOTAL	60

BLOQUE ESPECÍFICO - 70 horas

Área	Total horas
Didáctica y metodología/ Enseñanza Motociclismo	5/20
Seguridad en la enseñanza del motociclismo	10
Material/ Normativa y reglamento	5/10
Acondicionamiento y prevención de lesiones	5
Medio ambiente	10
Conocimiento técnico y mecánico	10
TOTAL	75

PERÍODO DE PRÁCTICAS

150 horas

El plan de estudios se refleja en:

- Resolución de 11/10/ 2013, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por el que se publica el plan formativo de la modalidad deportiva de Motociclismo -BOE de 29/10/2013.

REQUISITOS DE ACCESO

Tener 16 años en el momento de la inscripción.

Superar una prueba específica (determinada en plan formativo de la especialidad BOE de 29/10/2013).

Estar en posesión del título de E.S.O. (equivalente o superior a efectos académicos). Se puede acceder acreditando la superación de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio o superior.

BLOQUE COMÚN

En el bloque común se imparten un porcentaje de los contenidos a distancia a través de un Aula Virtual como complemento de las clases presenciales teóricas y prácticas por lo que es imprescindible que el alumno disponga al menos de:

Un ordenador con navegador de internet con los que poder conectarse al curso y contactar con los profesores.

Una cuenta de correo electrónico.

PERÍODO DE PRÁCTICAS

Se realizará tras finalizar el periodo lectivo, y podrá iniciarse siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

Que el alumno haya superado la totalidad de las áreas del Bloque Específico.

Que el alumno haya superado la totalidad de las áreas del Bloque Común o se encuentre matriculado en el mismo.